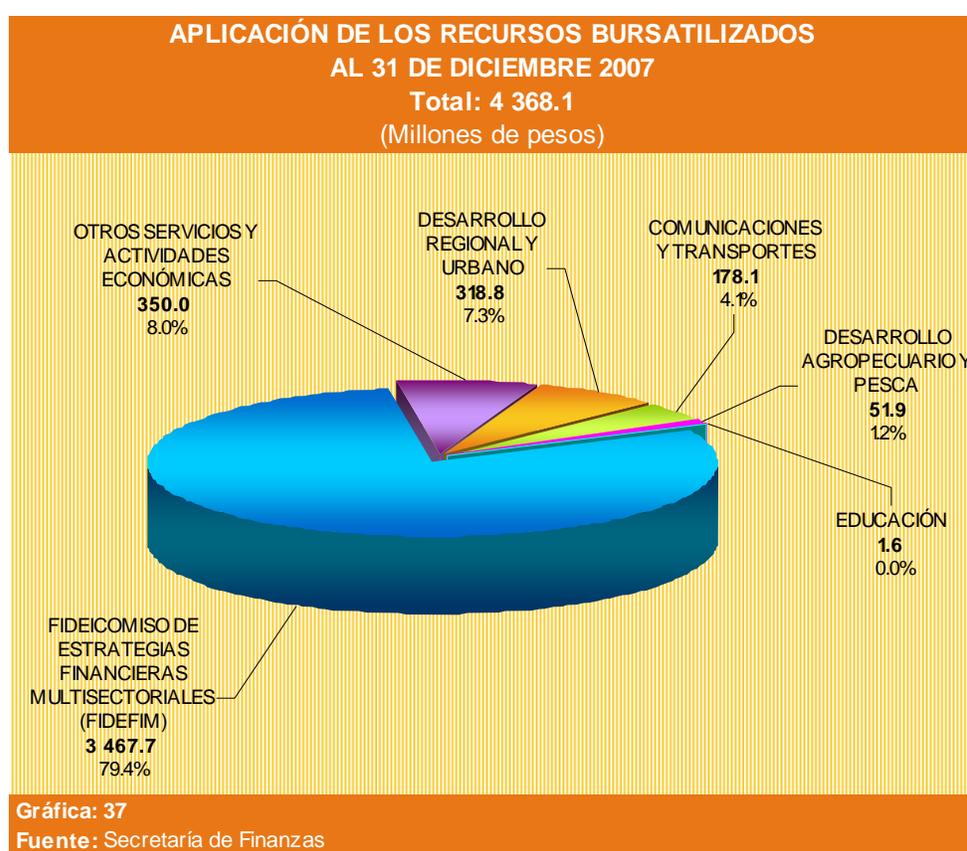


En el ejercicio 2007, se aplicaron recursos provenientes de la bursatilización, que fueron destinados, a programas de inversión pública productiva para fomentar el crecimiento y desarrollo de la infraestructura y servicios que brinda el Estado, que al cierre de ejercicio se ejerció un monto de 4, 368.1 mdp, a través de diferentes organismos públicos.



La política de la nueva administración, ha sido contar con saludables prácticas administrativas y de transparencias que han sido los factores claves para el sólido desempeño presupuestal y financiero en el Estado. Por ello las acciones durante el ejercicio 2007 han cumplido con hecho los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, manteniendo un equilibrio en las finanzas públicas y fortaleciendo la base económica, dando lugar a una mejora sostenida, en la flexibilidad financiera así como una mayor institucionalidad de prácticas administrativas.

Como resultado durante el ejercicio que se informa, en el marco de transparencia y la rendición de cuentas que promueve el Gobierno actual, el Estado de Chiapas mantiene el 1er lugar del índice sobre la calidad de la información y estructuras de las Cuentas Públicas Estatales a nivel federal obteniendo la máxima calificación de 100 puntos, otorgada por aregional.com.mx

En este sentido, se manifiesta la estrecha relación que mantiene el Gobierno del Estado entre la voluntad de transparentar la información fiscal y el decisivo compromiso por acrecentar los actuales niveles de desarrollo. Ofrecer mejores oportunidades, brindar seguridad a las inversiones y mayor acceso a la información de la administración pública.

Standard & Poor's otorgó a Chiapas la calificación en Escala Nacional (CaVal) de, **mxA/Estable**, por presentar un sólido desempeño presupuestal, un esfuerzo continuo para mejorar sus prácticas administrativas y una posición de liquidez adecuada durante el año.

Asimismo a principios de junio, Fitch Ratings asignó la calificación inicial de A(mex) 'A, en la escala nacional' a la calidad crediticia del Estado de Chiapas, significando **Alta calidad crediticia**, que corresponde a una sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país, todo ello debido al desempeño sobresaliente de la recaudación local, eficiente control del gasto operacional, niveles crecientes en la inversión estatal, posición favorable en materia de pensiones y jubilaciones, buena capacidad administrativa y calidad en la información, en materia de transparencia de rendición de cuentas a nivel federal.

ACCIONES

En el ejercicio 2007, el Gobierno del Estado contando con la fortaleza de la finanzas públicas, y con el compromiso solidario a los chiapanecos, para fomentar el crecimiento y desarrollo de la infraestructura y servicios que brinda el Estado en

pro de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el 16 de Mayo de 2007 mediante Decreto número 177 publicado en el Periódico Oficial, la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas autorizó al Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas, a constituir un fideicomiso para la instrumentación financiera, de conformidad con el artículo 393-A del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas (CHPECH), para emitir valores que se colocaron en el mercado bursátil mexicano hasta por la cantidad de 5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N), registradas en cuentas de orden; y en términos de los artículos 10 y 11 del CHPECH, afectando temporalmente como fuente de pago a través de dicho fideicomiso para la instrumentación financiera, los ingresos derivados del 100 cien por ciento de la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), su actualización y recargos los que no se consideran deuda pública a cargo del Estado, de conformidad con el artículo 417 del CHPECH. Los pagos de esta colocación de valores serán exclusivamente con cargo al patrimonio del fideicomiso.

Las emisiones tendrán un plazo de 30 años y se realizarán pagos semestrales de intereses y pagos anuales de capital con un esquema de amortización creciente. La fuente de pago de las emisiones será el 100 por ciento de los ingresos presentes y futuros derivados del Impuesto sobre Nómina que recauda el Estado, los que serán pagados exclusivamente con cargo al patrimonio del fideicomiso.

La totalidad de los recursos obtenidos por la emisión de certificados bursátiles, fueron depositados a la Secretaría de Finanzas, y reconocidos como ingresos extraordinarios una vez descontadas las cantidades necesarias para cubrir los gastos relacionados con la estructuración y colocación de la emisión de los valores y los fondos de reserva y garantía que por ley se establecen en la creación de Fideicomisos por Instrumentación Financiera y que forman parte del patrimonio del respectivo Fideicomiso. Dichas deducciones ascendieron a 534 millones 709 mil 283 pesos.

De conformidad con el decreto número 177 anteriormente mencionado, el Fideicomiso establece que, cuando se encuentre en cumplimiento de sus obligaciones derivadas o relacionadas con la emisión, incluyendo, sin limitar, el pago de principal, intereses, gastos, constitución de reservas y aforos, las cantidades remanentes se transferirán al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y/o a la Entidad que ésta determine para cumplir con los compromisos previamente

establecidos, de conformidad con la legislación aplicable.

El recurso obtenido de esta importante emisión, tendrá como objetivo financiar los proyectos de inversión pública productiva, detonantes de infraestructura y equipamientos en sus diversos sectores, así como para coadyuvar en las labores de

fomento y desarrollo económico, tanto a las empresas nuevas que quieran constituirse como las ya establecidas en el estado.

Los recursos derivado de los ingresos bursátiles fueron aplicados a través de los siguientes Organismos Públicos:

Cuadro 51

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS BURSÁTILIZADOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 (Pesos)				
ORGANISMO PÚBLICO	PRESUPUESTO		ECONOMÍAS	TOTAL
	EJERCIDO	REFRENDOS		
TOTAL	4 368 061 503	95 463 847	1 765 367	4 465 290 717
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	108 850 723	33 860 398	25 846	142 736 967
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS	2 316 833			2 316 833
SECRETARÍA DE TURISMO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	350 000 000			350 000 000
COMISIÓN DE CAMINOS	198 666 584	24 091 369	1 707 846	224 465 799
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	53 026 589	37 512 080	31 675	90 570 344
MUNICIPIOS	187 493 314			187 493 314
Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM)	3 467 707 460			3 467 707 460

Fuente: Organismos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal y Municipios.

Nota: Los refrendos y economías serán ejecutados por la Secretaría de Infraestructura en el ejercicio 2008.

Bajo la premisa de garantizar el uso y manejo transparente de los recursos derivados de la emisión de certificados bursátiles del Gobierno del Estado, al cierre del ejercicio se constituyó el Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales, que manejará los recursos para la aplicación de los programas de inversión, tales como obras en los sectores, agua potable, saneamiento, hospitales, desarrollo turístico, sector comunicaciones y transportes, y fomento económico.

Con ello, Chiapas es pionero en este rubro, obteniendo la liquidez necesaria para "potenciar las posibilidades de crecimiento, mismo que permitirá mejorar las condiciones de vida de los chiapanecos.

El Programa de emisión de certificados bursátiles del Gobierno del Estado, está ampliamente garantizado, y serán documentos confiables y seguros para el inversionista, de tal forma que la presente administración con la premisa de continuar en forma clara y transparente la aplicación de los recursos públicos, el estado de ingresos y egresos presupuestarios 2007, fue auditada por reconocidos despachos a nivel nacional, obteniendo opinión positiva en la aplicación de los ingresos y egresos presupuestarios, presentando razonablemente en

todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal del Gobierno del Estado de Chiapas.

Por ello a finales de junio del ejercicio que se informa, Fitch Ratings asigna una calificación de AAA(mex) 'Triple A en la escala nacional' a las emisiones de certificados bursátiles fiduciarios, representando la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país, y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno federal.

Con esta nueva imagen de las finanzas públicas, se fortalece la confianza de la comunidad financiera nacional e internacional para invertir en Chiapas, además que se confirma que en el estado hay estabilidad económica, que se refleja en la seguridad, la convivencia social y en la vida democrática de los chiapanecos.

Los recursos ejercidos con esta fuente de financiamiento ascendieron al cierre del ejercicio 2007, a la cantidad de 4 mil 368 millones 61 mil 503

pesos, destinados a obras de infraestructura en educación, urbanización, vivienda, suministro de agua, drenaje y tratamiento de aguas, electrificación, pesca y acuicultura, carreteras, aeropuertos; así como fomento al turismo.

ANÁLISIS DEL GASTO

A través de la **Secretaría de Obras Públicas**, la inversión ascendió 108 millones 850 mil 723 pesos, orientados principalmente a proyectos de urbanización y aeropuertos, entre las obras que destacan:

- Parque El Huacal (Adquisición de predios) en el municipio de Tapachula de Córdova y Ordóñez.
- Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (Construcción de oficinas) en el municipio de Chiapa de Corzo.

Por conducto de la **Secretaría de Pueblo Indios**, se erogó 2 millones 316 mil 833 pesos, destinados al mejoramiento de viviendas en las localidades y grupos de población marginada o en situaciones de pobreza.

Por medio de la **Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos**, ejerció la cantidad de 350 millones de pesos, destinados al Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE).

La inversión por conducto de la **Comisión de Caminos**, alcanzó un monto de 198 millones 666 mil 584 pesos, destinados principalmente a obras de infraestructura urbana, pesca y acuicultura; así como a la construcción, reconstrucción, modernización y ampliación de caminos, entre las obras que destacan podemos mencionar:

- Pavimentación de acceso al Cristo Monumental de Copoya en Tuxtla Gutiérrez.
- Rehabilitación de calles y avenidas en colonias populares en los municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.
- Dragado del canal perimetral cabildos en Tapachula de Córdova y Ordóñez; y la terminación del dragado del canal Manguito Mojarras en su 3ª. Etapa en el municipio de Tonalá.
- Construcción del camino: E.C. Fronteriza Sur – Zamora Pico de Oro – Reforma Agraria – Las Guacamayas – Boca Chapul en el municipio de Marqués de Comillas.
- Construcción del camino: E.C. Bochil – Pichualco – Nachitom – Santo Domingo; tramo: Km. 0+000 al Km. 38+000 en el municipio de Larrainzar.

- Reconstrucción del camino: Independencia – Siltepec – Buenos Aires; tramo: Km. 0+000 al Km. 36+500 (T.A) en el municipio de La Concordia.
- Modernización y ampliación del camino: Chalchihuitán – Canteal – Tzacucum; tramo: Km. 0+000 al Km. 15+000 en el municipio de Chalchihuitán.
- Modernización y ampliación del camino: E.C. Chespal – Pavencul – Motozintla – El Oriente – Niquivil en el municipio de Tapachula.

A través de la **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento**, se ejercieron 53 millones 26 mil 589 pesos, canalizados a estudios y obras de inversión para el desarrollo de la infraestructura en el suministro de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas, entre las obras que destacan podemos mencionar:

- Sectorización del distrito hidrométrico en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- Construcción y ampliación del sistema de agua potable en las localidades de Chacoma, Bajchen, Kokolte, Navil, Ococh, Pactetón, Pajaltón y Sibactel del municipio de Tenejapa.
- Ampliación del sistema de agua potable en el municipio de Huixtán.
- Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en los municipios de Comitán de Domínguez y Yajalón.
- Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en su 1ª. Etapa en los municipios de Comitán de Domínguez y La Trinitaria.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en su 4ª. Etapa en los municipios de Chanal y Tzimol.
- Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en La Independencia.

Por conducto de **Municipios**, la inversión alcanzó un monto de 187 millones 493 mil 314 pesos, orientados básicamente a la educación, urbanización, vivienda, suministro de agua, drenaje, electrificación; así como a la apertura, revestimiento y pavimentación de caminos, entre las obras que destacan podemos mencionar:

- Construcción de techado de cancha de básquetbol en la Escuela Primaria Lic. Emilio Rabasa y CBTIS No. 169 en el municipio de Cintalapa de Figueroa.
- Obras de infraestructura y equipamiento urbano en Tuxtla Gutiérrez.

- Rastro Porcino Municipal en Tuxtla Gutiérrez.
- Pavimentación de calles con concreto hidráulico en diferentes localidades y cabeceras municipales de varios municipios.
- Construcción de puente vehicular en el Ejido Tierra y Libertad del municipio de Cintalapa.
- Construcción de viviendas en las localidades de Chalotoj, La Laguna y Potobic del municipio de Larrainzar.
- Mejoramiento de viviendas en varias localidades de los municipios de Villaflores, Juárez, Marqués de Comillas y Berriozabal.
- Construcción de pozo profundo para sistema de agua potable en Jiquipilas.
- Ampliación de línea de agua potable en su 2ª. Etapa en las Rancherías Huerta Vieja Dolores y Nuevo Paraíso del municipio de Totolapa.
- Construcción de drenaje sanitario en la Colonia Garrido Canaval Chavarria del municipio de Bochil.
- Introducción de la línea de energía eléctrica trifásica para el sistema de bombeo de agua potable en su 2ª. Etapa en el municipio de Amatán.
- Pavimentación de camino con mezcla asfáltica: San Andrés – El Ocote; tramo: Km. 8+000 al Km. 9+500 en el municipio de Jiquipilas.
- Apertura de camino: E.C. Ejido La Democracia en Maravilla Tenejapa.
- Revestimiento de camino rural en el Ejido Río Negro y Ribera San Pablo Tumbac del municipio de Francisco León.

Y por último se destinaron 3 mil 467 millones 707 mil 460 pesos, al Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM).

Cuadro 52

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS BURSUTILIZADOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - FUNCIONAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
 (Pesos)

ORGANISMO PÚBLICO FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	% INTEGRAL
TOTAL	4 368 061 503	100.0
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	108 850 723	2.5
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	69 437 221	1.6
Urbanización	69 437 221	1.6
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	39 413 502	0.9
Aeropuertos	39 413 502	0.9
SECRETARÍA DE PUEBLOS INDIOS	2 316 833	0.1
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	2 316 833	0.1
Vivienda	2 316 833	0.1
SECRETARÍA DE TURISMO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	350 000 000	8.0
OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	350 000 000	8.0
Fomento al Turismo	350 000 000	8.0
COMISIÓN DE CAMINOS	198 666 584	4.5
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	19 022 235	0.4
Urbanización	19 022 235	0.4
DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESCA	51 857 309	1.2
Pesca y Acuicultura	51 857 309	1.2
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	127 787 040	2.9
Carreteras	127 787 040	2.9
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	53 026 589	1.2
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	53 026 589	1.2
Suministro de Agua	44 965 782	1.0
Drenaje y Tratamiento de Aguas	8 060 807	0.2
MUNICIPIOS	187 493 314	4.3
EDUCACIÓN	1 571 320	
Educación Primaria	896 270	
Bachillerato General	380 902	
Educación Normal	294 148	
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	174 996 761	4.0
Urbanización	148 905 245	3.4
Vivienda	17 190 564	0.4
Suministro de Agua	2 660 400	0.1
Drenaje y Tratamiento de Aguas	4 215 545	0.1
Electrificación Rural	2 025 007	
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	10 925 233	0.3
Carreteras	10 925 233	0.3
Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM)	3 467 707 460	79.4

Fuente: Organismos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal y Municipios.